



PROPUESTA RESOLUCIÓN DEFINITIVA DE CONCESIÓN DE LA SUBMEDIDA 19.2

Vistas las solicitudes de concesión de la submedida 19.2 (proyectos no programados), **Línea de actuación L.A.2.2. Patrimonio Cultural y Natural (Privados)** presentadas por el GAL “ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL INTEGRADO DE LOS MUNICIPIOS DE LA VEGA DEL SEGURA”, al amparo de la convocatoria de ayudas de la Estrategia de Desarrollo Local Participativo Vega del Segura, por Resolución de 22 de noviembre de 2017 de la Consejería de Agua, Agricultura, Ganadería y Pesca.

Vistos los informes técnicos de subvencionalidad favorables del Servicio de Diversificación de Economía Rural para la línea de ayudas L.A.2.2. Patrimonio Cultural y Natural (privados) de la EDLP del GAL VEGA DEL SEGURA y vistas las notificaciones de los mismos al GAL y resueltas las alegaciones.

Visto el informe de selección de solicitudes del Comité Evaluador del Grupo de Acción Local, la Junta Directiva de ASOCIACION PARA EL DESARROLLO RURAL INTEGRADO DE LOS MUNICIPIOS DE LA VEGA DEL SEGURA, de fecha 29 de junio de 2018, de la Línea de ayuda LA 2.1 (Privados) y vistos los tres listados: A) Expedientes denegados por causas distintas a la falta de crédito, B) Expedientes aprobados y C) Expedientes denegados por crédito insuficiente.

Vistas las alegaciones presentadas a la propuesta de resolución provisional y resueltas dichas alegaciones.

Visto el presupuesto aprobado para la línea de actuación 2.2. (Privados) de la EDLP del GAL Vega del Segura.

Vista la normativa vigente que regula las ayudas LEADER del P.D.R. 2014-2020 de la Región de Murcia.

PROPONGO

Conceder la ayuda a los siguientes expedientes y en los siguientes términos:



Región de Murcia
Consejería de Agua, Agricultura,
Ganadería y Pesca



UNIÓN EUROPEA
Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural



A. LISTADO DE SOLICITUDES DENEGADAS POR CAUSAS DISTINTAS A LA FALTA DE CRÉDITO.

Expediente	NIF/CIF	Entidad	Denominación	Motivo de la denegación
4-192-LA22-076	G30281018	Asociación Hermandad Santa María Magdalena de Cieza	Reforma de fachada de la Hermandad María Magdalena de Cieza	No supera la puntuación mínima
4-192-LA22-078	R3000013G	Diócesis de Cartagena	Reforma Cubierta Pórtico y Salones Iglesia San Juan Bautista Abarán	No supera la puntuación mínima
4-192-LA22-080	R30008421I	Hermandad La Verónica de Abarán	Restauración Trono Hermandad La Verónica de Abarán	No supera la puntuación mínima
4-192-LA22-084	G30147805	Grupo Folklórico Virgen de la Salud	Adquisición Instrumentos Musicales	No supera la puntuación mínima
4-192-LA22-092	G30058325	Asociación Amigos de la Agrupación Musical Santa Cecilia Abarán	Hacemos Música	No supera la puntuación mínima
4-192-LA22-093	G73615239	Asociación Juvenil Bandas de Gaitas Mazikandú	Ilusión Gaitera	No supera la puntuación mínima
4-192-LA22-096	G73626822	Asociación Cultura de Ocio y Tiempo Libre AZAROCK	Festival Musical Aza rock 2018	No supera la puntuación mínima
4-192-LA22-107	R3000534B	Diócesis de Cartagena	Rehabilitación de Salones y vivienda parroquial y adecuación de salón de exposiciones...	No supera la puntuación mínima
4-192-LA22-111	G30240881	Asociación de Coros y Danzas de Cieza	Recuperación y confección de indumentaria tradicional masculina para los coros y danzas de Cieza	No supera la puntuación mínima
4-192-LA22-113	G30240881	Asociación de Coros y Danzas de Cieza	Adquisición de Instrumentos Musicales para la Asociación de Coros y Danzas de Cieza	No supera la puntuación mínima
4-192-LA22-129	G73767618	Instituto Rueda de Etnografía Audiovisual	El Bicho	No supera la puntuación mínima
4-192-LA22-150	G30072540	ANSE	Restauración de servicios ecosistémicos en cultivos de frutales de hueso de la Vega del Segura control de plagas y polinización	No Elegible de forma evidente
4-192-LA22-151	G30512800	Peña Huertana La Capaza	Renovación Indumentaria Tradicional	No supera la puntuación mínima
4-192-LA22-167	G73955841	Asociación Profesional de Productores Agrícolas de Calidad	Plataforma Online Paseo Ribereño de la Vega del Segura	No elegible porque se han detectado irregularidades
4-192-LA22-173	V73566804	Cofradía de Servitas de Nuestra Señora la Virgen de los Dolores Blanca	Tradición contemporánea	No supera la puntuación mínima
4-192-LA22-174	G73294779	Hermandad de San Juan Evangelista de Blanca	Báculos Procesionales	No supera la puntuación mínima



Región de Murcia
Consejería de Agua, Agricultura,
Ganadería y Pesca



UNIÓN EUROPEA
Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural



B. LISTADO DE SOLICITUDES APROBADAS.

Expediente	NIF/CIF	Entidad	Denominación	Baremación	Presupuesto		
					Aprobado	% Ayuda	Ayuda concedida
4-192-LA22-110	G73851602	Asociación para Desarrollo Fomento y Divulgación Cultural OXOX	El archivo de la Memoria Oral del siglo XXI en Ojos	5,50	21.481,13 €	90,00	19.333,02 €
4-192-LA22-089	G73611790	Fundación Pedro Cano	Plan de acondicionamiento y promoción del Museo de Pedro Cano	4,50	23.506,96 €	84,18	19.787,71 €
4-192-LA22-115	G30147003	Club Atalaya Ateneo de la Villa de Cieza	Ampliación, dinamización y revitalización del Centro de Interpretación del Esparto y de su industria de Cieza	4,00	41.099,09 €	90,00	36.989,18 €
4-192-LA22-146	G98587835	Asociación Valenciana de las Plantas Medicinales	"Ensala Busca" en búsqueda de nuestro acervo culinario	3,75	48.400,00 €	88,84	43.000,00 €
4-192-LA22-067	G73143174	Federación Asociaciones Culturales de la Vega del Segura	Semana Cultural Vega del Segura	3,75	4.960,00 €	90,00	4.464,00 €
4-192-LA22-161	G30147805	Grupo Folklórico Virgen de la Salud	XXIX Festival Nacional de Folklore "Virgen de la Salud"	3,75	8.902,20 €	90,00	8.011,98 €
4-192-LA22-112	G73644692	Asociación Cultural Peña Huertana el Caracol	Novena Feria de Tradiciones Populares	3,75	6.108,17 €	90,00	5.497,35 €
4-192-LA22-083	G30147805	Grupo Folklórico Virgen de la Salud	Grabación CD de Música	3,50	2.057,00 €	90,00	1.383,53 €





Región de Murcia
Consejería de Agua, Agricultura,
Ganadería y Pesca



UNIÓN EUROPEA
Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural



C. LISTADO DE SOLICITUDES DENEGADAS POR CRÉDITO INSUFICIENTE.

Expediente	NIF/CIF	Entidad	Denominación	Baremación	Presupuesto		
					Aprobado	% Ayuda	Ayuda concedida
4-192-LA22-083	G30147805	Grupo Folklórico Virgen de la Salud	Grabación CD de Música	3,50	2.057,00 €	90,00	467,77 €
4-192-LA22-086	G73081101	Asociación sociocultural MUPA	El Valle de Ricote El reino de la luz	3,50	45.375,00 €	90,00	40.837,50 €
4-192-LA22-093	G73615239	Asociación Juvenil Bandas de Gaitas Mazikandú	Ilusión Gaitera	3,25	31.339,00 €	90,00	28.205,10 €
4-192-LA22-172	G73664534	Banda Municipal de Música de Cieza	Acondicionamiento local de Banda Municipal de Música para realización de Talleres de Música en especial para personas con discapacidad	3,25	45.252,05 €	90,00	40.726,85 €
4-192-LA22-171	G30115281	Federación de Espeleología de la Región de Murcia	Patrimonio Natural Subterráneo ADRI Vega del Segura puesta en valor, catalogación y conservación	3,25	7.512,69 €	90,00	6.761,42 €
4-192-LA22-091	G73143034	Asociación Cultural La Carrahila	Abarán Arqueológica II	3,25	1.900,00 €	90,00	710,00 €
4-192-LA22-041	G73336919	Asociación Amigos del Esparto Museo de Archena	Taller de Esparto	3,25	2.652,11 €	90,00	2.386,90 €
4-192-LA22-075	G30281018	Asociación Hermandad Santa María Magdalena de Cieza	Musealización de la casa de Hermandad María magdalena de Cieza	3,25	97.707,50 €	90,00	87.936,75 €
4-192-LA22-114	G80067804	Federación de Asociaciones de Coros y Danzas de España (FACYDE)	Adquisición equipamiento informático para digitalización de archivos y fondos del centro nacional de documentación de FACYDE	3,00	3.070,01 €	90,00	2.763,01 €
4-192-LA22-012	R3000915C	Hermandad de San Agustín y Virgen de la Cabezo	Replica Imagen de San Agustín	3,00	13.261,60 €	90,00	11.935,44 €
4-192-LA22-071	G73881021	Asociación cultural peña cohetera de Ojós	Compra de plataformas para descargar fuegos artificiales	3,00	8.470,00 €	90,00	7.623,00 €
4-192-LA22-057	R30005781	Parroquia de San Sebastián Ricote	Restauración de pinturas murales	3,00	31.423,70 €	90,00	28.281,33 €
4-192-LA22-036	G30088876	Fundación Santa Isabel	Segunda Fase Restauración Obra Pictórica	3,00	33.559,35 €	90,00	30.203,42 €
4-192-LA22-090	G73143034	Asociación Cultural La Carrahila	Folletos turísticos culturales "Legado Vivo"	3,00	1.609,30 €	90,00	1.448,37 €
4-192-LA22-106	R3000534B	Diócesis de Cartagena	Rehabilitación del Interior de la Iglesia de San Pablo	3,00	93.250,00 €	90,00	83.925,00 €
4-192-LA22-072	G73980443	Hermandad de San Bartolomé Apóstol	Conservación y restauración de pinturas murales	3,00	68.280,30 €	90,00	61.452,27 €
4-192-LA22-085	G30289821	Junta de Hermandades Pasionarias de Cieza	Diseño y Creación de Web	3,00	6.776,00 €	90,00	6.098,40 €



Región de Murcia
Consejería de Agua, Agricultura,
Ganadería y Pesca



UNIÓN EUROPEA
Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural



El Programa de Desarrollo Rural 2014-2020 aprobado para la Región de Murcia, por Decisión de la Comisión CCI-2014ES06RDRP013, de fecha 3 de Julio de 2015, contempla dentro del LEADER la Medida 19.2 destinada a la financiación de los gastos para la implementación de las EDLP por parte de los GAL, conforme se regula en los artículos 42 a 44 del Reglamento (UE) 1305/2013. Esta actuación está cofinanciada por el FEADER en un 63,0% del Gasto Público Elegible (establecido en el PDR) y en un 37,0% por la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, siendo subvencionables por el FEADER los gastos que hayan sido abonados por el Organismo Pagador entre el 6 de julio de 2015 y el 31 de diciembre de 2023.

EL JEFE DE SERVICIO DE DIVERSIFICACIÓN DE ECONOMÍA RURAL

(A fecha de la firma electrónica)

Fdo.: Fernando Galán Paradela

Vista la propuesta precedente **RESUELVO** conforme a la misma y en los términos en ella establecidos.

La presente Resolución Definitiva será notificada al GAL, para que en un plazo máximo de 10 días la remita al beneficiario.

La presente Resolución no agota la vía administrativa, por lo que, de conformidad con los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, podrá ser recurrida en alzada ante el Consejero de Agua, Agricultura, Ganadería y Pesca, en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de su notificación.

LA DIRECTORA GENERAL DE FONDOS AGRARIOS Y DESARROLLO RURAL

(A fecha de la firma electrónica)

Fdo.: Carmen María Sandoval Sánchez

